JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de septiembre de dos mil veinte

Proceso	SUCESIÓN INTESTADA
Radicado	No. 05-001 31 10 014 **2018 00095-**00
Demandante	HÉCTOR DARÍO SUÁREZ BOTERO
Causante	OLIVIA ROSA ZULUAGA DE BOTERO

Dado la solicitud de reprogramar la audiencia realizada por los apoderados, antes de la realización de la respectiva audiencia de inventarios y avalúos programada para el día 7 de septiembre de 2020, se accede a fijar nueva fecha para el día **20 DE OCTUBRE DE 2020**, a las **8:30 DE LA MAÑANA**, haciéndole un llamado a las partes para que organicen sus agendas y no se reprograme más esta audiencia, teniendo en cuenta que este proceso inició en el mes de febrero del año 2018.

Entérese a los apoderados sobre la nueva fecha para efectos que actualicen tanto sus correos electrónicos como los de sus representados, para llevar a cabo la audiencia virtual a través de la plataforma Teams, con mínimo de dos días de anticipación a la realización de la audiencia. Para todos los efectos el correo electrónico de la oficina es j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Deberán comunicarse con el despacho antes de la audiencia para verificar el recibido del enlace de la conexión a la plataforma.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0858714d7bc4e68d10d12370719ce1b452c2d95e378283e00adff166a886ad6b**
Documento generado en 04/09/2020 11:38:04 a.m.